



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CHAÑE CELEBRADA EL DÍA
VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

ACTA NÚM. 7/2013.-.

PRESIDENTE:

D. Dionisio García Esteban.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Raúl Bermejo Sanz.

D^a. María del Carmen González Garzón.

D^a. Lidia Pilar Pérez Herranz.

D. Gustavo Herranz García.

CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Mariano Cuesta Pilar.

D. Francisco Javier Muñoz Muñoz.

SECRETARIA:

D^a. María José Rodríguez Rico.

En Chañe a veintitrés de diciembre de dos mil trece, siendo las trece horas, previa convocatoria realizada al efecto, y bajo la Presidencia de D. Dionisio García Esteban se reúnen, en el Salón de Plenos, los Sres. Concejales relacionados al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno en primera convocatoria.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación D^a. María José Rodríguez Rico.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declara el acto abierto y público y se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 5/2013 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y Nº 6/2013 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013.

Se somete a la consideración de los Sres. Concejales asistentes los borradores de las actas nº 5 de la sesión de 30/09/2013 y nº 6 de la sesión de 30/10/2013 de las que previamente se había remitido copia a todos y cada uno de los concejales. No habiendo ninguna alegación se consideran aprobadas en los mismos términos en que fueron redactadas.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.

2.1.- RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Seguidamente, se procede a dar cuenta sucinta de las resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2013, en cumplimiento de lo establecido en el art. 42 del R.O.F., para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, previsto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión copia de todas ellas.



RELACIÓN DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA

- 27-09-2013.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de septiembre de 2013.
- 01-10-2013.-** Por la que se aprueba la factura de Juan José García Martín y la de Rentokil.
- 08-10-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de Primera ocupación de Carlos Herranz García.
- 08-10-2013.-** Por la que se concede Licencia de Primera ocupación de Carlos Herranz García.
- 09-10-2013.-** Por la que se aprueba el pliego de Cláusulas Administrativas para el arrendamiento de las parcelas del Prado de la Vega y otra.
- 10-10-2013.-** Por la que se aprueba el pago de facturas.
- 15-10-2013.-** Por la que se aprueba una modificación del presupuesto de gastos.
- 15-10-2013.-** Por la que se aprueba el pago de parte de la factura nº 23 de Ángel de Santos Martín.
- 22-10-2013.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las cuotas trimestrales de los préstamos.
- 23-10-2013.-** Convocatoria Sesión Extraordinaria el 30 de octubre de 2013 a las 13,00 horas.
- 23-10-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Alfonso Raúl Alonso Pérez.
- 23-10-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Alfonso Raúl Alonso Pérez.
- 23-10-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Rufino Herranz Herranz.
- 23-10-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Rufino Herranz Herranz.
- 23-10-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Ovidio Llorente Muñoz.
- 23-10-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Ovidio Llorente Muñoz.
- 28-10-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Ismael Pérez Aceves.
- 28-10-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Ismael Pérez Aceves.
- 29-10-2013.-** Por la que se aprueba la factura de Juan José García Martín.
- 29-10-2013.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de octubre de 2013.
- 04-11-2013.-** Por la que se aprueba una modificación del presupuesto de gastos.
- 04-11-2013.-** Por la que se aprueba la factura de Carrión Arexna, S.L.
- 06-11-2013.-** Por la que se aprueba la devolución del IVTM a Santos González Pedriza.
- 11-11-2013.-** Por la que se rescinde el contrato de arrendamiento de parcelas rústicas a Gerardo Manso Catalina.
- 12-11-2013.-** Por la que se aprueba el pago de facturas.
- 12-11-2013.-** Por la que se adjudica el aprovechamiento de piñas 2013-2014.
- 21-11-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de José Cabrera Herranz.
- 21-11-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a José Cabrera Herranz.
- 21-11-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Rafael Lotero Llorente.
- 21-11-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Rafael Lotero Llorente.
- 21-11-2013.-** Por la que se aprueba una modificación del presupuesto de gastos.
- 22-11-2013.-** Por la que se admite y estima el recurso presentado por Gerardo Manso Catalina y se abre expediente de resolución de contrato y plazo de audiencia.
- 26-11-2013.-** Por la que se aprueba una modificación del presupuesto de gastos.
- 26-11-2013.-** Por la que se aprueba las facturas de Carrión Arexna, S.L.
- 27-11-2013.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Fuencisla Pedriza Manso.
- 27-11-2013.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Fuencisla Pedriza Manso.
- 06-11-2013.-** Por la que se aprueba la devolución del IVTM a Santos González Pedriza.
- 28-11-2013.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de noviembre de 2013.
- 29-11-2013.-** Por la que se aprueba la factura de Juan José García Martín y la de Luís Acebes González.
- 04-12-2013.-** Por la que se aprueba celebrar el matrimonio civil entre Rafael Magdaleno Marinero y M^a del Carmen Cerezo Montalvillo.
- 10-12-2013.-** Por la que se aprueba el pliego de Prescripciones Técnicas del aprovechamiento forestal de maderas 2014.
- 10-12-2013.-** Liquidación de la Tasa por Intervención Ambiental a Miguel Cabrera Manso.



10-12-2013.- Por la que se concede el cambio de titularidad de la Licencia de Apertura de Bar Restaurante.

10-12-2013.- Liquidación de la Tasa por Intervención Ambiental a Raúl Padrones Gómez.

10-12-2013.- Por la que se concede el cambio de titularidad de la Licencia de Actividad de Café Bar.

11-12-2013.- Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las cuotas trimestrales de los préstamos.

13-12-2013.- Convocatoria Sesión Ordinaria el 23 de diciembre de 2013 a las 13,00 horas.

3.- VENTANILLA UNICA.

Se da lectura de la propuesta de Acuerdo cuya parte dispositiva dice así,

Vista la comunicación de fecha 19 de noviembre de 2013 de la Excm. Consejera de Hacienda con el objeto de informar al Ayuntamiento de Chañe de la firma del nuevo Convenio Marco para la Implantación de una Red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León, entre la Administración General del Estado y la Administración de Castilla y León, invitándonos a nuestra adhesión formal.

Visto el Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la Implantación de una red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el Ámbito Territorial de Castilla y León, (BOP nº 221 de 15 de noviembre de 2013).

ACUERDO.-

PRIMERO: Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Chañe al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la Implantación de una red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el Ámbito Territorial de Castilla y León, de fecha 31 de octubre (BOP nº 221 de 15 de noviembre de 2013) y (BOE nº 271 de 12 de noviembre de 2013) para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León.

SEGUNDO: Solicitar la adhesión a la modalidad de OFICINAS DE CONTACTO reguladas en la cláusula cuarta del Convenio Marco mencionado.

TERCERO: Remitir a la D.G. de Atención al Ciudadano Calidad y Modernización, Viceconsejería de Función Pública y Modernización de la Consejería de Hacienda, certificado del Acuerdo Plenario y demás documentación.

INTERVENCIONES.-

No se producen.

VOTACIÓN Y ACUERDO.-

Se acuerda en votación ordinaria, por cinco votos a favor de los asistentes, con ningún voto en contra y ninguna abstención del total de siete miembros que componen la Corporación, aprobar la propuesta de acuerdo.

4.- ARRENDAMIENTO PARCELAS AYUNTAMIENTO.

Se da lectura de la propuesta de Acuerdo cuya parte dispositiva dice así,

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del arrendamiento de las fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento y de las fincas sobrantes y de desconocidos cedidas por el Servicio Territorial de Agricultura al Ayuntamiento de Chañe, aprobado por Resolución de fecha 5 de septiembre de 2011.



Visto el contrato de arrendamiento de las fincas que se describen a continuación de fecha 22 de diciembre de 2011 entre el Ayuntamiento de Chañe y D. Gerardo Manso Catalina con DNI nº 70.234.259-X;

**Polígono 9 Parcela 66, superficie: 1,3660 Ha.
Polígono 10 Parcela 1, superficie: 2,9177 Ha.
Polígono 10 Parcela 10001, superficie: 0,6063 Ha.
Polígono 12 Parcela 42, superficie: 0,6063 Ha.
Polígono 16 Parcela 38, superficie: 0,3400 Ha.
Polígono 2 Parcela 38, superficie: 3,1620 Ha.
Polígono 5 Parcela 35, superficie: 0,4280 Ha.
Polígono 6 Parcela 3, superficie: 0,2140 Ha.
Polígono 10 Parcela 25, superficie: 0,1870 Ha.
Polígono 11 Parcela 20, superficie: 2,3920 Ha.
Polígono 11 Parcela 30, superficie: 2,2360 Ha.
Polígono 12 Parcela 33, superficie: 2,0440 Ha.
Polígono 15 Parcela 13, superficie: 0,4760 Ha.**

Visto que con fecha 27 de noviembre D. Gerardo Manso Catalina recibió notificación de apertura del procedimiento señalado en el apartado 18 del Pliego antes mencionado "Incumplimientos" en la que se le concedía audiencia por un plazo de 10 días para que consultara el expediente y presentara las alegaciones que estimara oportuno.

Considerando que D. Gerardo no ha hecho uso del trámite de audiencia concedido y en uso de las atribuciones que me concede la normativa, propongo al Pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Dejar sin efecto el contrato de fecha 22 de diciembre de 2011 firmado entre el Ayuntamiento de Chañe y D. Gerardo Manso Catalina en relación con las siguientes fincas:

**Polígono 9 Parcela 66, superficie: 1,3660 Ha.
Polígono 10 Parcela 1, superficie: 2,9177 Ha.
Polígono 10 Parcela 10001, superficie: 0,6063 Ha.
Polígono 12 Parcela 42, superficie: 0,6063 Ha.
Polígono 16 Parcela 38, superficie: 0,3400 Ha.
Polígono 2 Parcela 38, superficie: 3,1620 Ha.
Polígono 5 Parcela 35, superficie: 0,4280 Ha.
Polígono 6 Parcela 3, superficie: 0,2140 Ha.
Polígono 10 Parcela 25, superficie: 0,1870 Ha.
Polígono 11 Parcela 20, superficie: 2,3920 Ha.
Polígono 11 Parcela 30, superficie: 2,2360 Ha.
Polígono 12 Parcela 33, superficie: 2,0440 Ha.
Polígono 15 Parcela 13, superficie: 0,4760 Ha.**

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, D. Gerardo Manso Catalina deberá entregar al Ayuntamiento las fincas descritas anteriormente, aplicándose lo dispuesto en el apartado 17 del Pliego "Carácter en precario de la relación arrendaticia de las parcelas sobrantes y de desconocidos. Entrega de la finca al ayuntamiento."

TERCERO.- Notificar este Acuerdo a los interesados.

INTERVENCIONES.-

No se producen.



VOTACIÓN Y ACUERDO.-

Se acuerda en votación ordinaria, por cinco votos a favor de los asistentes, con ningún voto en contra y ninguna abstención del total de siete miembros que componen la Corporación, aprobar la propuesta de acuerdo.

5.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

Ante la existencia de facturas correspondientes a ejercicios anteriores que carecen de la correspondiente consignación presupuestaria en el ejercicio de procedencia.

Visto el informe de Intervención de fecha 16 de diciembre de 2013, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento de los créditos correspondientes a ejercicios anteriores relacionados en el expediente por importe de 24.641,25€.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1- RUEGOS

La Sña. Concejala D^a. María del Carmen González Garzón, ruega que se tome alguna medida en relación con los aparcamientos indebidos que se producen en la C/Real nº 56.

6.2- PREGUNTAS

No se producen preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las catorce horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. Dionisio García Esteban

LA SECRETARIA

Fdo. María José Rodríguez Rico.